

Lunes, 27 de Junio del 2022, 20:46

Llega a la pantalla la historia de terror del Caníbal de Atizapán, una docuserie de la Suprema Corte

URL: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/6/27/llega-la-pantalla-la-historia-de-terror-del-canibal-de-atizapan-una-docuserie-de-la-suprema-corte-288525.html>

Autor: Redacción

Ciudad de México. Este lunes 27 se estrena la miniserie documental de 5 capítulos “Caníbal, indignación total”, que cuenta la historia de los feminicidios cometidos por Andrés Filomeno Mendoza Celis, de 71 años, conocido como “El Caníbal de Atizapán” o “El monstruo de Atizapán”.

No sólo son 11 mujeres asesinadas por día, son 11 vidas de hijas, hermanas, madres o esposas que ya no están con sus familias. #IndignaciónTotal pic.twitter.com/C8U1O9JgE7

Caníbal (@Canibalserie) June 25, 2022

El documental fue realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y presentado hoy por su ministro presidente, Arturo Zaldívar. Tiene como “objetivo mover conciencias, evidenciar que no podemos seguir investigando los casos de las mujeres muertas y desaparecidas con una enorme frivolidad e ineficiencia”, comentó.

Durante la presentación del proyecto, el ministro también consideró que no se puede seguir revictimizando a las familias, pensando que simplemente son estadísticas.

El día de hoy, el Ministro Presidente @ArturoZaldivarL presentó la serie: “Caníbal. #IndignaciónTotal”, la cual se estrena el próximo lunes 27 de junio a las 23:07 horas.

Podrás ver los 5 capítulos a través de @JusticiaTV_MX y @Canal_Estrellas. pic.twitter.com/hqiLy4YZrb

CJF (@CJF_Mx) June 24, 2022

La serie será transmitida a partir de este 27 de junio a las 23 horas por los canales oficiales del Estado, así como por el Canal de las Estrellas, de Televisa.

¿Quién es el Caníbal de Atizapán?

El 15 de mayo de 2021 fue capturado Andrés Mendoza en el municipio de Atizapán, Estado de México, después de que fue encontrado el cuerpo descuartizado de una mujer de 34 años, identificada como Reyna González, reportada como desaparecida un día antes de la detención.

La @FiscaliaEdomex obtuvo sentencia condenatoria de prisión vitalicia para Andrés Filomeno Mendoza Celis, por un feminicidio ocurrido en #Atizapán, en mayo de 2021, también le fueron impuestas multas de 5 mil días de salario mínimo. pic.twitter.com/r2L7ogzOHE

Fiscalía Edoméx (@FiscaliaEdomex) March 18, 2022

La aprehensión del feminicida se logró gracias a que un policía identificado como Bruno Ángel fue al domicilio del agresor para buscar a su esposa, pues la mujer habría acudido al lugar para comprar refacciones de celular que vendería, como una manera de ganar dinero para su familia, pero nunca volvió a su casa.

El policía encaró al hombre de 71 años, entró a la fuerza a la casa y encontró en el sótano a su esposa desmembrada sobre una mesa, donde, además, había cubetas, ropa de mujer, libretas y rastros de sangre seca.

Después de ser detenido, los vecinos que lo conocían declararon que era el victimario era una persona “muy tranquila” y que llegó a ser presidente del Consejo de Participación Ciudadana de su colonia durante la gestión de la presidenta municipal Ana María Balderas Trejo, pero después se había dedicado a trabajar como carnicero.

Tras un cateo realizado en el domicilio de Andrés Mendoza, ubicado en la colonia San Miguel de dicho municipio, se encontraron al menos 19 cuerpos, de los cuales seis fueron identificados.

Su primera víctima fue identificada como Norma Jiménez, una mesera a quien cortejó en 2001 y que llevó a su casa con engaños para después asesinarla.

Entre las víctimas identificadas en dicho domicilio se encuentran Berenice Sánchez, con quien trató de formar una relación sentimental, pero al ser rechazado la apuñaló con un cuchillo. Además de Flor Ninive, Rubicela Gallegos, Berenice Sánchez, Alyn y Gabriela.

A Mendoza se le imputaron dichos asesinatos, pero tras los cateos el número de víctimas ascendió a 19, es decir, 17 mujeres, dos hombres y un niño. Hasta el momento se han encontrado más de cuatro mil 300 restos óseos.

En el sótano de Andrés Mendoza también fueron hallados diversos objetos como cintas de video en formato VHS, donde se presume están grabados todos sus asesinatos, así como ropa y accesorios de sus víctimas, credenciales del INE y cuadernos en donde él mismo registró cada uno de sus feminicidios.

También se hallaron 29 fotografías instantáneas, 44 fotografías medianas, dos básculas, un cuchillo, un machete, ocho libros, cinco cuadernos, 28 videocasetes en formato ocho milímetros, 25 videocasetes VHS, ocho celulares, 12 chips de teléfono celular, ocho barnices para uñas, cinco pulseras, seis collares, cuatro pares de aretes, tres anillos, dos carteras de mujer y nueve juegos de llaves.

Luego de su captura, el Monstruo de Atizapán declaró que solía comerse a sus víctimas y que también guardaba cabello y rostros de las mujeres desolladas.

El 16 de marzo de 2022 la Fiscalía Especializada en Feminicidios del Estado de México obtuvo una sentencia contra Andrés Mendoza por feminicidio, y dos días después fue sentenciado a prisión vitalicia, además de condenado a pagar 448 mil 100 pesos como multa y un millón 344 mil pesos como reparación del daño.